

562-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las doce horas veintiún minutos del dos de mayo de dos mil diecinueve. -

Acreditación en la estructura del distrito San Jerónimo, cantón Moravia, provincia San José, por el partido Unidad Social Cristiana en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante auto N° 1531-DRPP-2017 de las nueve horas con cincuenta y tres minutos del diecinueve de julio de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Unidad Social Cristiana que, la estructura distrital del cantón de Moravia, provincia de San José, no presentaba inconsistencias y se encontraba completa.

El día veintidós de abril de dos mil diecinueve, la agrupación política presentó el oficio N.° PUSC 0101 2019 de fecha doce de abril del corriente, mediante el cual se adjunta certificación del Tribunal de Elecciones Internas solicitando la sustitución de un delegado territorial en la estructura del distrito San Jerónimo, cantón Moravia, de la provincia de San José, en virtud de la renuncia de su titular Jason Umaña Morales, cédula de identidad 114240348 y en su lugar se acredite a William Umaña Artavia, cédula 105690796.

Cabe señalar que la renuncia del señor Umaña Morales, fue tramitada por este Departamento mediante oficio DRPP-1927-2018 del siete de diciembre de dos mil dieciocho.

En virtud de lo expuesto, la estructura del distrito San Jerónimo, cantón Moravia, provincia de San José, del partido de cita, quedó integrada de manera completa, según lo siguiente:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN MORAVIA**

**DISTRITO SAN JERONIMO
COMITÉ EJECUTIVO**

| PUESTO | CÉDULA | NOMBRE |
|------------------------|---------------|-----------------------------|
| PRESIDENTE PROPIETARIO | 110110386 | GUSTAVO CHACON TORRES |
| SECRETARIO PROPIETARIO | 115250138 | LEYDI JOHNA UMAÑA RAMOS |
| TESORERO PROPIETARIO | 104230735 | DULCE MARIA VENEGAS NARANJO |
| PRESIDENTE SUPLENTE | 113250831 | DANNY ARIEL SOLANO CASCANTE |
| SECRETARIO SUPLENTE | 105690796 | WILLIAM UMAÑA ARTAVIA |
| TESORERO SUPLENTE | 104360492 | NURIA MARIN AZOFEIFA |

FISCALIA**PUESTO**

FISCAL PROPIETARIO

CÉDULA

113640191

NOMBRE

JEFFRY MANUEL MARIN MIRANDA

DELEGADOS**PUESTO**

TERRITORIAL

TERRITORIAL

TERRITORIAL

TERRITORIAL

TERRITORIAL

CÉDULA

502410203

105530459

105690796

105130852

801090550

NOMBRE

ANA DELFINA MIRANDA ABARCA

EUGENIA MARIA JIMENEZ OVARES

WILLIAM UMAÑA ARTAVIA

JOSE GUILLERMO ROJAS JIMENEZ

JUAN CARLOS ESTRADA CENTENO

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el dos de noviembre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/jfb

C: Expediente N° 103819-83, Partido Unidad Social Cristiana.

Ref. Doc. 4107-2019